



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAZORLA
(JAÉN)

**DON ANTONIO-JOSE RODRÍGUEZ VIÑAS, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAEN).-**

HACE SABER:

Que las Listas del **Censo Electoral** cerrado a 27 de febrero de 2016, quedan **expuestas al público** en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 8 días, **(del 9 al 16 de mayo de 2016)**, en horas de oficina, de 9 a 14 horas, de conformidad con lo establecido en el Artº 41 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.-

Las posibles reclamaciones se formularán en el modelo oficial que se facilitará en el Ayuntamiento y se presentarán o entregarán en el mismo, para su tramitación.-

Lo que se hace público para general conocimiento.-

Cazorla, 6 de mayo de 2016.-

El Alcalde,

